

# FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	<b>CAPITULO</b>	21

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Meta 2010	Meta 2011	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
<b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i> <b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° <i>Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III</i>	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100	--	94%	98%	36%	74%	75%	10%	<u>Reportes/Informes</u>  Informe final de subsidios asignados en el año 2009, descontando los llamados extraordinarios; y Resoluciones de pago hasta el 31-12-2011.  DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES	1	1
<b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>  Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(Monto de recursos otorgados en año t en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil).Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	--	0%	132%	67%	100%	90%	17%	<u>Reportes/Informes</u>  Circular que aprueba el Programa Habitacional Vigente año 2011; Resoluciones que aprueban la selección de Subsidio hasta el 31-12-2011.  DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES  <u>Reportes/Informes</u>  "Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional "	2	2
				(0 / 0)*100	(535464 /406250 ) *100	(312876 /465121 ) *100	(464596 /465301 ) *100	(350000 /388000 ) *100		Departamento Operaciones Habitacionales		

<p><b>* Proyectos de Barrios</b> - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según presupuesto vigente. )*100</p>	<p>(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente. )*100</p>	<p>--</p>	<p>39% (2 /4 )*100</p>	<p>81% (3 /4 )*100</p>	<p>0% (0 /14 )*100</p>	<p>90% (13 /14 )*100</p>	<p>100% (2 /2 )*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> - DEPARTAMENTO TECNICO <u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetro lineales de Pavimentos Participativos  departamento tecnico</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p><b>* Proyectos de Barrios</b> - Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>--</p>	<p>67% (2 /3 )*100</p>	<p>67% (2 /3 )*100</p>	<p>100% (3 /3 )*100</p>	<p>100% (3 /3 )*100</p>	<p>100% (3 /3 )*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reportes/Informes - Resolución de contrato. - Ficha de obra. - Actas de Directorios Regionales donde se priorizan los barrios en el año 2010. - Informe de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los Contratos de Barrio Priorizados. - Acta recepción de obra.  DEPARTAMENTO TECNICO <u>Reportes/Informes</u> "Actas de Directorios Regionales donde se priorizan los barrios para cada año. Informe de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los Contratos de Barrio de Barrios Priorizados"  Departamento Técnico</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p><b>* Proyectos de Ciudad</b></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t .</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /0 )*100</p>	<p>0% (0 /0 )*100</p>	<p>43% (3 /7 )*100</p>	<p>100% (7 /7 )*100</p>	<p>100% (1 /1 )*100</p>	<p>8%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> - Decreto Identificatorio. - Programa de Proyectos Urbanos a terminar en el año t - Acta de Recepción de Obra por cada proyecto.  DEPARTAMENTO TECNICO</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i>	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t	(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de obras en ejecución en el mes t)*100	--	0% (0 /0 )*100	0% (0 /0 )*100	99% (49 /50 ) *100	90% (45 /50 )*100	90% (115 /128 ) *100	20%	<u>Formularios/Fichas</u> Reportes/Informes - Informes mensuales - Planilla MITO Fondo Solidario publicadas en la plataforma Sharepoint. - Informe resultados publicada por DITEC en la planilla MITO  DEPARTAMENTO TECNICO	6	6
<b>* Proyectos de Barrios</b> - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.	(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100	--	0% (0 /0 )*100	0% (0 /0 )*100	0% (0 /25 )*100	80% (20 /25 )*100	93% (14 /15 )*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> - Licitación Pública - Res. Contrato Obra. - Fichas de Obras - Informe Proyectos programados a ejecutar en el año 2011  DEPARTAMENTO TECNICO	7	7
<b>* Institucional</b>	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial año t)*100	--	52% (606445 /1162433 ) *100	48% (556548 /1168209 ) *100	35% (413763 /1168209 ) *100	90% (1168209 /1298329 ) *100	90% (727911 /808790 ) *100	5%	<u>Reportes/Informes</u> BALANCE DE GESTION A DICIEMBRE 2011  DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS	8	8

#### Notas

- Este indicador no considerará aquellas asignaciones extraordinarias otorgadas por situaciones de excepción.
- "El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras se deben expresar en UF. Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto ""El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente""
- Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados = Pavimentos Participativos Pavimentados.
- El cumplimiento de este indicador considera el término total del Plan de Gestión Social y Plan de Gestión de Obras de los Barrios: Viviendas Noruega; Santa Laura; Carol Urzúa.
- El número de proyectos urbanos a ejecutar se determina y mide con la definición del presupuesto 2011. La medición de este indicador contempla la ejecución de obras propuestas para el año 2010 - 2011. El porcentaje a cumplir el 2011 es de 1 proyectos terminados de la línea de vialidad urbana.

- 6 La medición de este indicador esta relacionado con :
- Aplicación de Programas Fondo Solidario de Vivienda y Programas Urbanos Concursables.
  - La División Técnica MINVU es quien supervisa el cumplimiento regional a través de informes trimestrales.
  - No se puede aumentar la meta de este indicador, debido al impacto que tienen los proyectos de reconstrucción en la ejecución de obras que aumentará considerablemente el volumen a ejecutar durante el año 2011. Estos proyectos si bien no son parte de este indicador deberán ser supervisados de igual forma por los SERVIU, con el consiguiente impacto en sus actuales procesos de ejecución y seguimiento de obras. Po otra parte, se rigidizarán los parámetros de aprobación de cumplimiento de cada ficha del MITO, que se puede observar en visitas a terreno y auditorías DITEC, de modo tal que de cuenta del mejor control y calidad de obras..
- 7 La medición de este indicador corresponderá a proyectos seleccionados en el año 2010 correspondientes al 20 llamado. Dependerá de la programación según el presupuesto asignados en el año y la formalización de los convenios.
- 8 La región por ley de presupuesto tiene comprometido el ingreso de M\$ 808.790.- de los cuales M\$ 500.577 corresponde a la recuperación de préstamos de subsidio D.S. 4, los cuales no se ingresarán durante el 2011 toda vez que la unica empresa que solicitò este subsidio realizò su devolución durante el año 2010 por el total del préstamo otorgado, no existiendo adicionalmente otra empresa con prestamo de enlace pendiente de devolución.

### Supuestos

- 1 Este indicador considera medir 740 subsidios entregados en el año 2009 (Distribuidos conforme seleccion de llamados regulares: FSV I = Construcción 639 Subsidios.-; Adquisición 90; FSV II = Adquisición 10; RURAL = Construcción 1). El numerador correspondera siempre que se escrituren 205 operaciones a Diciembre del año 2010.  
|
- 2 Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa autorizado. 2.- Que no existan modificaciones que alteren el Programa 2011.  
|
- 3 La medición de este indicador corresponderá a proyectos seleccionados en el año 2010  
Para la medición de este indicador se debe contar con los aportes de terceros, tanto de las municipalidades como de las juntas de vecinos.  
|
- 4 Contar con presupuesto total para la ejecución de las obras faltantes en el Barrio Carol Urzúa.  
Contar con factibilidad otorgada por la Ilustre Municipalidad de Iquique para ejecutar en el sector del Parque Ex Vivero del Barrio Carol Urzúa.  
|
- 5 No contar con los recursos solicitados para el año 2011  
No contar con el RS dentro de la Cartera de proyectos postulados, que deberán ser aprobados en el presupuesto 2011  
  
|
- 6 Incumplimiento de contrato por parte de la empresa contratista o la inspección técnica de obra externa puede afectar el cumplimiento de la meta.  
|
- 7 - No poder elaborar oportunamente los Convenios o definitivamente no realizarlos, dado que el Reglamento vigente exige para su formalización el ingreso de aportes de vecinos a las arcas municipales.  
- Que los decretos Identificatorios no sean aprobados oportunamente.  
- No contar con Oferentes interesados en participar en la licitación de la obra.  
- Ofertas por sobre el presupuesto disponible.  
|
- 8 Esta meta se dará por cumplirá si se cuenta con el ingreso de M\$ 300.000.- por concepto de venta de terrenos, ingresos municipales y otros ingresos propios.|